

URUGUAY



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION DEL URUGUAY ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**Comisión de Población y Desarrollo
42º Período de Sesiones**

**Dra. NURY BAUZAN de SENES
Directora de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay**

Nueva York, 1º de Abril de 2009

LOS ODM, s EN EL URUGUAY .

El 10 de marzo de 2005, el Gobierno del Uruguay presento en las Naciones Unidas el primer Informe “Síntesis de país”, cumpliendo axial con el compromiso asumido por los países miembros en la Cumbre del Milenio, de mantener informada a la Organización sobre la situación interna. En ese Informe se recogieron los aportes, diálogos y conclusiones de los debates realizados en todo el territorio nacional, durante el proceso de “Mesas de dialogo” en torno a los ODM,s, entre octubre de 2003 y abril de 2004, con la participación de un amplio espectro de organizaciones publicas y privadas (Sociedad Civil, partidos políticos, sectores académico, empresarial, trabajadores, etc.).

En setiembre del 2005, el Presidente de la Republica instalo el Gabinete Social, integrado por los Ministerios con competencia sobre las políticas sociales: Desarrollo Social: Educación y Cultura, Salud Publica, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social; Turismo y Deporte y el Presidente del Consejo de Intendentes. También se instalo el Consejo de Políticas Sociales, como organismo operativo del primero, cuya función es entrelazar y optimizar los recursos que tiene el Estado en material de políticas sociales.

El 28 de abril de 2006, el Gobierno uruguayo y el Sistema de las Naciones Unidas suscribieron el “Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas 2007 – 2010 “ (UNDAF por su sigla en inglés), que constituye el marco general de las actividades de cooperación de las Naciones Unidas en el Uruguay.

En dicho documento se identificaron cuatro áreas estratégicas que responden a las prioridades del Gobierno uruguayo, que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que también abordan temas del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo:

Ellas son:

- Crecimiento económico sostenido y sustentable de la economía uruguayana.
- Superación de la indigencia y la vulnerabilidad de la indigencia, disminución de los niveles de pobreza que el país ha alcanzado en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes);
- Reducción de las inequidades – (económica, social, territorial, interagencial, de género, étnica u otra).;
- Promoción del ejercicio de todos los derechos humanos y profundización de la calidad democrática.

En el marco de la experiencia piloto “Unidos en la acción”, el 19 de octubre de 2007 el Gobierno del Uruguay suscribió con el Sistema de las Naciones Unidas el Programa Conjunto 2007 – 2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, (19 Agencias residentes y no residentes lo suscribieron) en cuyo marco se firmaron 11 Proyectos, que se encuentran en etapa de ejecución.

Dichos Proyectos se basan en las cuatro prioridades antes citadas y se orientan, entre otros resultados, al apoyo a las políticas sociales (educación, empleo decente, salud, seguridad social y vivienda); reducción de la pobreza y erradicación de la indigencia, con énfasis en las mujeres, niños, adolescentes y jóvenes; combate a la inequidad y la discriminación; promoción de políticas y estrategias relativas al VIH-SIDA; apoyo al diseño de políticas de población en temas migratorios, vínculos con la diáspora y dimensiones geográficas.

En el plano internacional, respecto a los órganos de monitoreo de instrumentos de derechos humanos, es dable destacar que el Uruguay esta haciendo un gran esfuerzo para ponerse al DIA con sus compromisos. A ese respecto, ha presentado el Informe ante el Comité de los Derechos del Nino, ante el Comité de la CEDAW, y se están elaborando los informes al Comité del CERD, Tortura Comité CAT y el del Comité sobre el Derecho de los Migrantes y sus familias, así como a los dos Protocolos opcionales de la Convención sobre los Derechos del Nino.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su relación con los ODM,s.

Salud Sexual y Reproductiva.

A partir de 1995 el Estado uruguayo comenzó a diseñar e implementar políticas específicas en el campo de la salud sexual y reproductiva. En 1996, con apoyo del UNFPA se crearon dos programas en salud sexual y reproductiva: el Programa de Atención Integral de la Mujer (PAIM) de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Programa Maternidad y Paternidad elegida desde el Ministerio de Salud Publica., buscando el cambio de enfoque materno infantil hacia un enfoque de salud reproductiva..

Ello constituyo una respuesta directa a los resultados de la CIPD y de su Programa de Acción, y de la HIV Conferencia Mundial de la Mujer de 1995, así como de las reivindicaciones y acciones desarrolladas por la sociedad civil organizada, principalmente los grupos de mujeres y feministas.

En agosto de 2004 se estableció en nuestro país la Oficina de Enlace del UNFPA, y se la doto de recursos financieros y técnicos. Desde entonces se han logrado importantes avances en los temas de la Agenda de El Cairo en el Uruguay, en las áreas de salud sexual y reproductiva, género y población y desarrollo, habiéndose firmado entre el UNFPA y el Gobierno el primer ciclo de asistencia para el periodo 2007 – 2010...

En dicho marco, el Ministerio de Salud Publica ha venido trabajando a fin de incorporar la Salud Reproductiva en la Reforma de la Salud que se ha puesto en marcha recientemente, así como en la formulación y ejecución de las políticas en esta área, en los Programas Salud de la Mujer y Genero y Salud Adolescente y VIH/ SIDA.

Si bien se han registrado avances, los datos e indicadores en el área siguen siendo preocupantes. Se observa que la disminución de la fecundidad no fue homogénea, se profundizó la polarización de los modelos reproductivos entre mujeres que acceden a información y métodos anticonceptivos, y mujeres de menor nivel educativo que tienen sus hijos a edades más tempranas y acumulan un número mayor de hijos (2.3 versus 5.7 hijos por mujer en promedio respectivamente, mientras el número deseado de hijos para la mayoría de las mujeres, independiente de su desempeño social es 2). En ese sentido, la captación temprana del embarazo sigue siendo una preocupación y los embarazos en la adolescencia se han constituido en un problema social. El parto institucional se practica en casi la totalidad de los nacimientos (99%), lo que ha producido un importante descenso de la mortalidad materna, pero se continúa trabajando para mejorar las condiciones de atención.

En el año 2006 se comenzó a trabajar en el diseño e implementación de la educación sexual en el Uruguay y en el 2008 se iniciaron las acciones curriculares y se apunta a insertar el Programa de Educación Sexual en la matriz orgánica del sistema educativo, de modo de darle sustentabilidad y continuidad.

En relación a las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, muestra en Uruguay un aumento de su prevalencia y una marcada tendencia hacia la feminización y juvenilización (franja etárea de 15 a 44 años con una máxima incidencia entre los 15 y 34 años). Recientemente se ha comenzado con la implementación de políticas públicas que promuevan el acceso a la información, el auto cuidado y el mutuo cuidado en las prácticas sexuales, así como campañas masivas de información y sensibilización orientadas al combate de esta epidemia...

Genero

El Gobierno uruguayo al asumir en marzo del 2005, designó al Instituto Nacional de las Mujeres - I NAMU - como el ente rector de las políticas de género, y a través de la Ley 18.104 de "Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres de la República Oriental del Uruguay", le confirió la función de promover la coordinación y articulación de las instituciones públicas para la igualdad de oportunidades y derechos, y el cometido de diseñar el primer "Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos" – PIODNA -, que fue aprobado por el Poder Ejecutivo en mayo del 2007.

Uno de los Proyectos que conforman el Programa Conjunto "Unidos en la Acción", titulado "Apoyo a las Políticas para la reducción de las inequidades de género y generaciones" se orienta hacia el cumplimiento del objetivo 3 del Milenio: "Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres". En el se busca fortalecer o apoyar algunas de las acciones que se desprenden del PIODNA: la inclusión de la perspectiva de género en la educación sexual, el empoderamiento de

las mujeres, el combate a la discriminación, la incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales y la visualización de las inequidades de género a través de estas estadísticas.

A pesar del acceso igualitario a la educación y al hecho de que las mujeres alcanzan mayores niveles educativos que los varones, las mujeres están sobre – representadas entre la población desempleada, tienen mayor probabilidad de trabajar en empleos precarios y reciben remuneraciones inferiores a la de los varones para un mismo puesto de trabajo (30% menor). La proporción de mujeres en cargos directivos y de decisión política es considerablemente baja. La responsabilidad que tienen las mujeres en la reproducción social influye en el lugar que ocupan en el Mercado laboral. La división sexual del trabajo determina que las mujeres dediquen el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado y el 33% al remunerado, mientras que para los varones la relación se invierte.

Otra de las medidas para el logro de los ODM,s es la promoción de mujeres en cargos de representación política, lo que ha logrado un avance en el Poder Ejecutivo , con la designación de cuatro Ministras.

En el Poder Legislativo, luego de varios años de debates y sucesivas postergaciones, el Parlamento aprobó el pasado 24 de marzo, la ley de *cuota política para las mujeres que empezará a regir en las próximas elecciones internas de junio y se generalizará*, para todos los cargos electivos, a partir del año 2014.

Un actor cuya labor ha sido clave para los avances legislativos en materia de género, es la Bancada Femenina, constituida por Diputadas de todos los Partidos Políticos, en el año 2000. La Bancada Femenina se conformo como una coordinación horizontal y transversal, interpartidaria en la que desde el 2005 es bicameral, participando también las Senadoras.

Población y Desarrollo.

Uruguay inicio muy temprano la transición demográfica y presenta actualmente una estructura de población envejecida. Uruguay es el país mas envejecido de America Latina y el Caribe, con el 13.4% de su población con 65 y mas años de edad.

Sin embargo, el temprano proceso de transición demográfica hizo pensar históricamente que Uruguay carecía de problemas de población, Sin embargo el peso mayor de la reproducción biológica de la sociedad se concentra en los sectores con menos recursos económicos y en las mujeres más jóvenes.

Por otro lado, prácticamente no se ha avanzado en el montaje institucional orientado a atender las necesidades particulares del creciente contingente de adultos mayores.

La fuerte tendencia emigratoria consolidada en el país desde hace cuatro décadas y

agudizada durante la reciente crisis económica, es una de las características demográficas más relevantes de la población uruguaya. Las consecuencias de la emigración internacional son predominantemente negativas: en primer lugar, el nivel educativo y la capacitación de los emigrantes superan el promedio nacional, en segundo lugar, los emigrantes son jóvenes, lo que contribuye a envejecer aún más la población residente en el país, generando mayores presiones sobre el sistema de seguridad social y de salud. En tercer lugar, el perfil de la emigración uruguaya (núcleos familiares enteros) no contribuye a generar una masa de remesas importantes.

Frente a esta situación, desde esta administración de Gobierno se fortalece en el Ministerio de Relaciones Exteriores un área de vinculación con los uruguayos residentes en el exterior, a través de una serie de políticas y medidas concretas, para las cuales el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de las Migraciones vienen brindando su apoyo.

Aun es escasa la incorporación de información poblacional en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas, en razón de la falta de recursos humanos capacitados para vincular el análisis demográfico a la generación de programas y políticas. Sin embargo durante la actual administración de Gobierno se ha iniciado un proceso de incorporación de la dimensión poblacional a largo aliento en el diseño e implementación de políticas públicas. Para ello se ha contado con el apoyo del UNFPA, del mundo académico y de la Sociedad Civil. Los diagnósticos realizados por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, y desde el 2006 por la Fundación RUMBOS constituyen insumos para la construcción de políticas públicas en estas temáticas.

Uruguay país de “renta media” – Desafíos.

El Programa de Acción de El Cairo es particularmente pertinente en un país de ingresos medios como es el Uruguay, Los efectos del avance de la primera y segunda transición demográfica introducen desafíos importantes para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en lo que se refiere al envejecimiento de la población y las nuevas estructuras de hogares que se conforman.

Si bien Uruguay es uno de los 96 países del mundo catalogados como de “renta media” y dentro de este grupo, uno de los 44 países que son considerados de “renta media alta”, su evolución durante las últimas cuatro décadas permite concluir que la sociedad uruguaya enfrenta serios problemas u obstáculos para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano, en particular para alcanzar un crecimiento económico sostenido y sustentable, para reducir la incidencia de la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso y para fortalecer la calidad de sus instituciones políticas.

La decesión económica sufrida por Uruguay entre 1999 y 2003, que condujo a una caída del PBI del 17%, constituyó la más grave de la historia independiente del país y

dejo al Estado en una situación de alto endeudamiento y con graves problemas en el área social. Si bien en los últimos 3 años Uruguay ha comenzado a recuperar la senda del crecimiento económico, la situación es todavía preocupante, los desafíos que enfrenta demandan esfuerzos sostenidos en el tiempo desde el Estado, desarrollando políticas públicas activas e integrales. En esta tarea consideramos de gran relevancia el aporte de la cooperación internacional, en particular de las Naciones Unidas, con recursos financieros, pero fundamentalmente con la capacidad técnica y el apoyo político que cada una de las Agencias pueda brindar, sobre la base de su competencias, "expertise" y sus respectivos mandatos.

Por ello el Gobierno del Uruguay cree necesario y así lo ha manifestado en diversos foros internacionales, que se redefina la política de cooperación con los así llamados "países de renta media", clasificación de corte financiero-crediticia, que no refleja las necesidades de desarrollo de los países y que esconde realidades y vulnerabilidades estructurales en áreas claves, como por j. en Uruguay, el envejecimiento de la población, el descenso de la natalidad, la alta tasa de emigración, la infantilización de la pobreza, etc.

El cambio conceptual que se busca con respecto a la cooperación internacional abarca la idea de que las intervenciones de las Naciones Unidas se orienten hacia las necesidades de cada país, con un enfoque de desarrollo.